

Usted fue tenido en cuenta en el diseño de los planes de acción y programas de su entidad. (I01H)

File: EDID-Region

## Overview

---

Type: Discrete    Valid cases: 0  
Format: character    Invalid: 0  
Width: 1

## Questions and instructions

---

### UNIVERSE

Servidores públicos pertenecientes al nivel central de las entidades de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; organismos de control; organismos autónomos; entes universitarios autónomos y de organización electoral; corporaciones autónomas regionales, e instituciones de investigación científica y ambiental colombianas.

### PRE QUESTION

Durante los últimos doce meses, considera que:

g. La entidad hizo difusión de su Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

- 5 Totalmente de acuerdo
- 4 De acuerdo
- 2 En desacuerdo
- 1 Totalmente en desacuerdo

### LITERAL QUESTION

Durante los últimos doce meses, considera que:

h. Usted fue tenido en cuenta en el diseño de los planes de acción y programas de su entidad..

- 5 Totalmente de acuerdo
- 4 De acuerdo
- 2 En desacuerdo
- 1 Totalmente en desacuerdo

### POST QUESTION

En los últimos doce meses, los planes institucionales de la entidad ...:

i. Recibió información sobre el avance de los planes y programas de su entidad

- 5 Totalmente de acuerdo
- 4 De acuerdo
- 2 En desacuerdo
- 1 Totalmente en desacuerdo

9 No tiene conocimiento

#### INTERVIEWER INSTRUCTIONS

Esta pregunta hace referencia al conocimiento que tiene el funcionario de que la entidad realiza una planeación eficaz y eficiente de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades de la entidad.

Los literales de ésta pregunta se valoran en función del grado de acuerdo o desacuerdo que tenga el funcionario respecto a condiciones mínimas que dan una señal de que en la entidad se ha adoptado un sistema de gestión por resultados.

h. Usted fue tenido en cuenta en el diseño de los planes de acción y programas de su entidad: la entidad promovió la participación de los servidores durante el diseño de sus planes de acción y programas anuales.

## Others

---

#### SECURITY

El acceso a microdatos y Mam-up se considera como de tratamiento especial respecto a la reserva estadística por tanto estará sujeto a la reglamentación que para el efecto defina el Comité de Aseguramiento de la reserva estadística. Resolución 173 de 2008.